RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 68/26 C.M.

Rawson, 28 de octubre de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166 de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la Resolución Administrativa N° 67/26 CM.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, llamados a sesión mediante Resolución Administrativa N° 67/26 C.M., para cubrir los siguientes cargos:

- Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson.
- Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos).
- Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos).
- Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Trelew.
- Defensor/a Civil para la ciudad de Trelew.
- Asesor de Familia para Esquel.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un/a Jurista Invitado/a y los/as Consejeros/as designados, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Que, ante la imposibilidad de asistir a la sesión de los juristas que forman parte del listado en materia penal, y a los fines de garantizar la debida integración de las mesas evaluadoras, resulta procedente, en virtud de las facultades otorgadas a esta Presidencia por el artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, convocar, por recomendación de la Consejera María BOTTINI, al Dr. Leandro FAVARO quien se desempeña como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial de Mar del Plata, cuenta con trayectoria previa como Agente Fiscal en dicha jurisdicción, es Magíster en Criminología y Sociología Jurídica por la Universidad Nacional de Barcelona, y ejerce la docencia universitaria como Profesor Adjunto de Derecho Penal en la Universidad Atlántida y en la Universidad Fasta, antecedentes que acreditan acabadamente la idoneidad exigida por la normativa .

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por la Ley V N° 70 y el Reglamento vigente, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut;

RESUELVE:

I.) CONVOCAR al Dr. Leandro FAVARO para desempeñarse como Jurista Invitado en la materia penal en las mesas evaluadoras de los concursos para cubrir los cargos de Fiscal General detallados en los Considerandos de conformidad con lo establecido en

el artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

II.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson, con los/as Consejeros/as María BOTTINI, Juan Pablo GALLEGOS y Daniela PILI junto al Jurista invitado Dr. Leandro FAVARO.

III.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos), con las Consejeras María BOTTINI, Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN y Fanny ÁVALOS junto al Jurista invitado Dr. Leandro FAVARO.

IV.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con las Consejeras María BOTTINI, Mabel del MARMOL y Fanny ÁVALOS junto al Jurista invitado Dr. Leandro FAVARO.

V.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos), con las Consejeras María BOTTINI, Daniela PILI y Mabel del MARMOL junto al Jurista invitado Dr. Leandro FAVARO.

VI.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn, con las Consejeras María BOTTINI, Fanny ÁVALOS y Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN junto al Jurista invitado Dr. Leandro FAVARO.

VII.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Defensor/a Penal para la ciudad de Trelew, con las Consejeras Lucía PETTINARI, Alicia Karina JURADO y Estefanía ALEJO junto al Jurista invitado Dr. Juan Pablo CHIRINOS.

VIII.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Defensor/a Civil para la ciudad de Trelew, con las Consejeras Alicia Karina JURADO, Estefanía ALEJO y Mabel del MARMOL junto al Jurista invitado Dr. Ignacio Juan GONZÁLEZ MAGAÑA.

IX.) CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Asesor de Familia para Esquel, con los/as Consejeros/as Alicia Karina JURADO, Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN y Andrés GIACOMONE junto al Jurista invitado Dr. Ignacio Juan GONZÁLEZ MAGAÑA.

X.) REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.

Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura